

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 (antes artículos 92 y 93) del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(1999/C 129/04)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

Fecha de aprobación: 11.12.1997

Estado miembro: Francia

Ayuda: N 622/97

Título: Extensión de un sistema de ayuda a emisoras locales de radio

Objetivo de la ayuda: Apoyo a pequeñas emisoras locales de radio

Fundamento legal: Décret 92-1053 du 30 septembre 1992

Presupuesto: 25 millones de francos franceses en tres meses

Intensidad:

Alternativamente:

— Subvención de lanzamiento: hasta 100 000 francos franceses (15 000 ecus)

— Subvención de funcionamiento: hasta 205 000 francos franceses (31 000 ecus) más prima del 60 %

Duración: Tres meses, del 30.9.1997 al 31.12.1997

Fecha de aprobación: 8.2.1999

Estado miembro: Francia (Alsacia)

Ayuda: N 171/98

Título: Modificación del régimen de ayudas de la SODIV a las pequeñas y medianas empresas (PYME)

Objetivo de la ayuda: Reconversión de la cuenca minera del potasio

Duración: Indeterminada

Fecha de aprobación: 3.3.1999

Estado miembro: Portugal (Azores)

Ayuda: NN 129/97

Título: Ayuda en concepto de indemnización por los daños causados al sector de la pesca por el temporal de 1996

Objetivo de la ayuda: Indemnización parcial por los daños sufridos por el equipo de los buques

Fundamento legal: Portarias regionais n.º 97/62, 97/63, 97/64, 97/66 e 97/67

Presupuesto: 27 414 003 escudos portugueses (aproximadamente 136 740 euros)

Intensidad: Hasta el 50 % de los daños subvencionables

Duración: 1997

Fecha de aprobación: 16.3.1999

Estado miembro: España (Navarra)

Ayuda: N 667/97

Título: Medidas de ayuda en favor de las PYME

Objetivo de la ayuda: Salvamiento y reestructuración de PYME

Fundamento legal: Proyecto de ley foral

Presupuesto: Entre 1,5 y 2 millones de euros anuales

Intensidad: Lo que sea estrictamente necesario para el salvamiento y la reestructuración, con un límite máximo de 3 millones de pesetas españolas (aproximadamente 18 000 euros) por puesto de trabajo mantenido

Duración: Indefinida